



# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 16 DE NOVIEMBRE DE 1784.

---

*Smirna 16 de Setiembre.*

**E**l sumo calor que hace de algun tiempo á esta parte , y los ayres impetuosos que se le siguieron , han acabado de desvanecer la peste y purificar el ayre de manera que nadie muere muchos dias há. Los mercaderes de géneros por menor vuelven á abrir sus lonjas , recobrando el comercio todo su antiguo giro. Muchas embarcaciones cargadas de granos han restablecido la abundancia , y disipado los sobresaltos de escasez, á que estaba expuesta esta Ciudad si hubiese tardado mas dicho socorro.

Los avisos mas frescos de Constantinopla mencionan el ardor con que se trabaja en los astilleros , haciendo presumir la continuacion de estos trabajos que no tardará la Marina Otomana en llegar al grado de altura y pié respetable en que se pretende ponerla. Ya en el dia el Capitan Baxá se halla mandando hasta 30 baxeles de guerra , los 13 de 60 á 88 cañones. Añaden las mismas cartas que los demas preparativos militares terrestres que allí se observaban , como si la guerra estuviese próxima , no llevan verosimilmente otro fin que el de ponerse aquella Potencia en estado de no temer suceso alguno. El Agá de los Genizaros habrá partido para Asia á levantar tropas en todas las Provincias que posee la Puerta en aquella parte del mundo ; regulándose en 380 hombres el número de gente repartida entre las guarniciones de Rometia , y en casi otro tanto las de Moldavia. Ultimamente se van enviando refuerzos á las guarniciones de las plazas á orillas del mar negro ; y un gran número de Ingenieros Europeos, que han pasado al servicio Otomano , acabará de ponernos por aquella parte en estado de vigorosa defensa.

Asimismo hablan las mismas cartas de la llegada y recib

bo que tuvo el Conde de Choiseul Embaxador de Francia. Salió á recibirle el mencionado Capitan Baxá al frente de la esquadra Turca , y le saludó con 11 cañonazos , á que fué correspondido con otros tantos. Acercándose despues á distancia de ser oido con la vocina , manifestó el deseo que tenia de ir á bordo del navio Frances á cumplimentar al mencionado Ministro ; quien se escusó de admitir esta urbanidad á causa de la peste que habia reynado en la esquadra Turca. Huvo despues nuevas salvas de parte á parte , habiendo sido en todo muy señaladas las distinciones que se hicieron á este nuevo Embaxador.

*Petersburgo 8 de Oçtubre.*

**L**a última embarcacion Española que quedaba en el puerto de Cronstad , era la fragata nombrada la Concepcion , su Capitan Joseph Reguera , y ha salido hace quatro ó cinco dias para la Coruña , cargada de producciones y manufacturas de este pais.

Escriben de Mosckow la desgraciada muerte del Feld-Marsiscal Conde Zacarias de Zernicheff , Gobernador de aquella Ciudad , de resultas de habersele por impericia de su cochero volcado el coche ; en cuya ocasion recibió , dando la cabeza contra la punta de un clavo , una herida mortal en el craneo.

*Francfort 19 de Oçtubre.*

**D**e Viena escriben que durante la ausencia de S. M. I. el Marques de Noailles Embaxador del Rey Christianísimo tuvo dos conferencias con el Canciller Príncipe de Kaunit , de las quales salieron ámbos muy satisfechos ; infiriendo de ahí algunos que aquellos Ministros créen que las diferencias del Emperador con la Holanda se terminarán amistosamente por la via de la negociacion aun subsistente , ó que en caso de rompimiento la Corte de Versalles guardará á lo ménos neutralidad. Otros por el contrario sin entrar en los motivos que se alegan para esta suposicion , inclinan á discurrir que si las cosas llegasen á lo extremo , el interes evidente de la Francia preponderaría á qualquiera otra consideracion ; y que en este caso tampoco puede confiar mucho la Corte de Viena en la de Berlin. Por otra parte las negociaciones con la Puerta en órden á la cesion de algunos distritos comarcanos , están léjos de ajustarse ; resultando al parecer del tenor de la conducta de la Corte Otomana que solo aspira á ganar tiempo ,

sin

sin declararse hasta estar pronta á obrar. Estos antecedentes dificultan mucho pronosticar nada con acierto ni aun probabilidad sobre el partido que abrazará el Emperador en la actual situacion; siendo no ménos incierto el parage donde pasará el invierno, si en Milan ú otra parte de Italia, cuyo clima parece el mas acomodado á la salud de aquel Monarca, ó si en los Países-Baxos Austriacos, á donde le llaman las actuales circunstancias, no faltando quien se adelante á afirmar que se le aguarda allí quanto ántes.

*Continuacion de las noticias de Lóndres del 22 de Oóctubre.*

**A**ntes de ayer tuvo el Duque de Argyll por primera vez desde su vuelta de Escocia audiencia particular del Rey; despues de la qual y de la Corte pública se restituyó S. M. del Palacio de S. James al de Kew.

En Portsmouth se alista y abastece de víveres para 6 meses el navio Europa con destino para Jamayca. Ademas de su tripulacion completa llevará á bordo 200 marineros á fin de repartirlos entre los buques que tenemos en aquel apostadero, donde han perdido mucha gente.

Las últimas cartas de Dublin dicen que mediante la prudencia y vigilancia del Virey se esperaba precaver todo alboroto en la junta general de los Delegados, próxima á celebrarse.

Hemos recibido copia del instrumento de la cesion hecha por la Carolina Septentrional al Congreso Americano de todos sus derechos sobre las tierras que caen al Oeste de sus límites, pudiéndose juzgar de la extension del término por dicha cesion, pues comprehende todo lo que está al Oeste de los montes Apalaches, y de Alegani, principiando por la línea divisoria de aquel Estado ó Provincia respecto de la de Virginia, y que corta la cumbre de estas montañas en el grado 35 de latitud Septentrional, donde están sus límites meridionales, siguiéndola por el mismo grado 35, hasta el Misisipí, y mas arriba de dicho rio hasta los 36 grados y medio, donde se hallan sus límites septentrionales.

Avisan de Glasgow la llegada allí del Sr. Dempster despues de un viage hecho al Norte de Escocia para tomar noticia de las fábricas, pesquerías y canales de aquel Reyno, que mediante sus desvelos son el principal obgeto de la atencion Parlamentaria. Llevaba consigo al Lord Abogado ó Fiscal de Escocia, y á Mr. Arkwright habilísimo fabricante Ingles, á quien

quien se debe el estado de perfeccion, que hoy tienen en el Reyno las manufacturas de algodón. Salieron á recibirles los fabricantes de Glasgow y Anderston, y aun intentaron quitar los caballos del coche, y puestos en su lugar arrastrarlo á brazo; pero los viageros no quisieron consentirselo, declarando no permitirian semejante envilecimiento en hombres iguales á ellos. A la noche al volver á la casa del Lord Prevoste de Kelvin-Grove, donde habian comido precedia tambien al coche mucha turba de gentes, con hachas y faroles llenos de emblemas é inscripciones.

En la Iglesia de Conway del Principado de Gáles hay un epitafio muy curioso por el exemplo que ofrece de una fecundidad extraña, y que cada dia vá siendo mas rara: *Aqui yace Nicolas Hooke de Conway. Era el 41 hijo del Escudero Guillermo Hooke y de su muger Alix. El mismo tuvo 17 hijos, y falleció á 27 de Marzo de 1637.*

*Haya 27 de Oçtubre.*

**E**l Statuder asiste diariamente á las repetidas juntas y deliberaciones de SS. AA. PP. Dicese que irá á dar una vista á Breda y otras plazas fronterizas.

Para premio de los servicios señalados hechos por el Vice-Almirante Zoutman en el combate de Doggersbank le han concedido los Estados Generales una pension extraordinaria vitalicia de 2400 florines anuales, con la circunstancia que cobre los caidos desde el dia 5 de Agosto de 81, época de aquella accion tan memorable como sangrienta.

El Caballero Torniello Ministro de la Señoría de Venecia ha presentado una Memoria solicitando que SS. AA. PP. nombren sugeto con quien trabaje en transigir pronta y amistosamente las diferencias suscitadas entre ámbas Repúblicas de resultas del sabido asunto particular de los Comerciantes Jordan y Chomet.

Se asegura que SS. AA. PP. han resuelto enviar sugetos condecorados á Hanau, Anspach y otras Cortes de Príncipes de Alemania á fin de sondear sus disposiciones tocante á ceder tropas á nuestra República en caso necesario.

*Amsterdam 29 de Oçtubre.*

**L**as tropas Holandesas han establecido puestos avanzados en Putte cerca de la frontera entre Bergonzom y Ambéres. A la primera de dichas Plazas llegan diariamente desertores Austria-

triacos ; y desde la misma se han transportado por agua á la fortaleza de Lillo , para reforzar su guarnicion, 300 infantes , 36 artilleros y 20 cañones. En Luxemburgo, Gante , Ambéres, Baarle, Mastrick , Breda , Malinas , Flesinga , Tholen , Bergonzom , Lillo , Rotterdam , y otras de las principales plazas así de la Flándes Austriaca como de la Holandesa se hacen continuos preparativos y se toman providencias , que anuncian todas recelos de un próximo rompimiento.

Las cartas de Metz y Duay , plazas de la Flándes Francesa , hablan tambien de la marcha de tropas hácia las fronteras , y de otros preparativos de defensa que se hacen allí. Las de Paris añaden que á la llegada de los correos despachados por SS. AA. PP. se tuvieron dos Consejos de Estado á presencia del Rey , el uno de ellos de mas de 3 horas ; no transpirándose aun nada de lo tratado en ellos : bien que por el notorio modo de pensar de aquel Soberano se puede presumir que S. M. no olvidará cosa alguna para impedir la guerra y lograr un ajuste , sin tener que deponer el respetable carácter de mediador ; y que si hubiese algun expediente para ello , la sabiduria y moderacion de aquel Monarca y su Ministerio lo aprovecharan vigilantemente.

Refieren otras noticias de aquella Corte que el Príncipe Henrique de Prusia , residente á la sazón allí , se explicaba en todas las conversaciones y tertulias particulares á favor de los Holandeses ; de lo qual se infiere que en caso de rompimiento y de que su augusto hermano se declare por la República , podría aquel Príncipe mandar algun ejército.

Aquí corre que por parte de los Estados Generales todo está pronto para la conclusion de la alianza con la Francia deseada tanto tiempo hace ; á cuyo efecto se trabaja en tener del todo listas las fuerzas que aquella Potencia podría reclamar á consecuencia del nuevo Tratado.

Los Colegios de los Almirantazgos han presentado peticiones á SS. AA. PP. para que se apronte la suma de 796,633 florines á fin de poner la Marina de la República en el número y pié , que exigen los muchos obgetos á que tienen que atender en las actuales circunstancias.

*Extraçto de carta de Mogador del 20 de Agosto.*

Nuestro Soberano el Rey de Marruecos ha dispuesto se armen 4 fragatas para salir quanto ántes al mar. Otra surta en Salé tiene órden

para lo mismo; y muchos corsarios se disponen tambien á salir. El mismo Monarca hace embarcar aquí á bordo de un navio Frances porcion de pólvora y salitre que envia de regalo al Gran Señor juntamente con muchos diamantes y otros efectos preciosos. Una embarcacion recién llegada á Tán-ger ha traído la ratificacion del Tratado de nuestra Corte con la de Viena.

*Paris 2 de Noviembre.*

**V**a á abrirse suscripcion para hacer una nueva edicion magnífica de todas las obras de Homero en Griego y de la traduccion Francesa executada por Mr. Gin, Consejero del Gran Consejo. La obra se dividirá en 8 tomos en 4.<sup>o</sup>, y saldrá adornada con 48 láminas y dos frontispicios de mano de los mejores dibuxantes y grabadores, como asimismo con dos mapas geográficos dispuestos por Mr. Méntelle, Historiógrafo del Serenísimo Conde de Artois. Se tirarán solo 500 exemplares; y de ellos solos 200 tendrán el texto Griego. La impresion corre á cargo del célebre Didot, en cuya casa se distribuye el *prospectus* en el mismo papel, tamaño y carácter en que ha de salir la obra, á la qual ha suscrito S. M.; y podrán hacerlo los demas que gusten hasta 1.<sup>o</sup> de Abril próximo. El precio de cada tomo es 36 libras, y 18 mas el de cada uno de los volúmenes que contenga el texto ademas de la version.

*Venecia 24 de Oçtubre.*

**S**abemos que nuestra esquadra salió á 22 del mes anterior de Callari para Biserta con fin de acometer hostilmente aquella fortaleza, y ocasionar otros daños á varios lugares de la dominacion del Bey de Túnez. Antes de su salida de aquella bahía una embarcacion Tunecina, cargada de sal y otros efectos, se habia acogido baxo la artillería de la plaza; pero el General Emo despachó 4 barcas armadas y tripuladas por Escravos, las quales despues de dar muerte á varios de la tripulacion Berberisca, con pérdida de un solo muerto y dos heridos de nuestra parte, se apoderaron del buque, que tenia 12 cañones, y se regula en 500 zequies. Lo restante del equipage de la presa pudo salvarse escapando á tierra.

*Roma 20 de Oçtubre.*

**E**n una fábrica de porcelana exquisita, recién establecida por los hermanos Ciallis en frente del Hospital de S. Galligano, acaba de trabajarse por disposicion de los propietarios una estatua equestre del reynante Pontífice de palmo y medio de altura, colocada sobre un pedestal tambien de porcelana dorado, de medio palmo de alto. Habiéndola presen-

ta-

tado los fabricantes á S. S. se ha manifestado muy satisfecho de que se haya introducido aquí esta manufactura , y de la perfeccion con que está trabajada dicha pieza , recibéndola con muestras de particular benignidad.

Se ha dignado el Papa restituir á la antigua tierra de Trevi el título de Ciudad , que poseyó en lo antiguo , con todos los privilegios y distinciones que gozan las demas del Estado Pontificio.

Se ha estampado en la Imprenta de la Cámara Apostólica un Breve de S. B. en latin y Siriaco reintegrando en su jurisdiccion y funciones á Monseñor Joseph Pedro de Stéfanis , Patriarca de los Maronitas , quien dirigió á la Santa Sede una retratacion de varios errores en que habia incurrido , especialmente de su facilidad en dar asenso á las ilusiones y falsasantidad de Endia , ó Ana Agemi , Monja del Monasterio de Becorche en el Chêsroano , pretensa fundadora del instituto del Corazon de Jesus. Acompañan á dicho Rescripto Pontificio algunas decisiones de la Congregacion de *Propagandâ* , aprobadas por el Papa , en órden á ciertos puntos sobre que discor-daban aquel Prelado y sus sufragáneos.

*Málaga 5 de Noviembre.*

**A** media noche del 3 del corriente se levantó un terrible uracan , de que resultó naufragar el navio Septentrion de 70 cañones , el qual traia su rumbo á este puerto; y baró en los Can-tales , 3 leguas de aquí á la parte de Levante. Hasta ahora solo la tripulacion se ha librado : pero á pesar de las prontas disposiciones , que se dieron para salvar el buque , se recela quede perdido con sus efectos.

*Madrid 16 de Noviembre.*

**C**asi al mismo tiempo que sobrevino al Sr. Infante D. Felipe la enfermedad , de que falleció , empezó á notarse que su hermano mayor el Sr. Infante D. Carlos se desmejoraba visiblemente , y que padecia la misma dolencia : y habiendo continuado sin ceder á los remedios que se juzgaron mas eficaces , tuvimos la desgracia de perderle el dia 11 á las 6 de la mañana , redoblando el mas intenso dolor , no solo en sus augustos Abuelo y Padres el Rey y Príncipes Ntros. Sres. , y en la Real Familia , sino en toda la Nacion.

Por la misma causa de hallarse la Corte en el Real Sitio de S. Lorenzo no se necesitó convoy para transportar el Real

cadáver á aquel Panteon. Estuvo de cuerpo presente en una de las salas de aquel Palacio: y se hizo ántes de ayer el entierro con el acompañamiento, pompa, y ceremonias correspondientes, habiendo elegido S. M. para dirigirle al Sr. Conde de Castelblanco su Mayordomo. Hizo de Prelado en el acompañamiento del Real cadáver el Ilmo. Sr. Obispo Inquisidor General: presenció y dió fé de su entrega el Excmo. Sr. Conde de Gausa, Consejero de Estado, y Secretario de Estado y del Despacho universal de Hacienda, como Notario de los Reynos: y asistió segun costumbre el Sr. D. Ramon de Hevia y Miranda, como Alcalde de Casa y Corte.

El Viérnes de la semana anterior se vistió la Corte de gala y hubo besamanos general en el Real Sitio de S. Lorenzo con el plausible motivo del feliz cumpleaños del Príncipe Ntro. Sr.

Queriendo el Rey manifestar el aprecio que hace de los distinguidos servicios del Teniente General de su Real Armada D. Antonio Barceló, y singularmente de los que ha contraído en el mando de la última expedicion contra Argel, se ha dignado S. M. conferirle la Comandancia General de las fuerzas navales destinadas al corso en las Islas Baleares y costas de Berbería con los goces correspondientes, fiando á su acreditada inteligencia, valor y zelo la direccion de este corso, y las ventajas que S. M. se promete.

Al Xefe de Esquadra D. Francisco Hidalgo de Cisneros, segundo General de la misma expedicion, ha concedido S. M. una Cruz pensionada de la Real distinguida Orden de Carlos III.

Y para premiar á los Oficiales empleados así en dicha expedicion como en otros importantes servicios de la Armada, ha tenido á bien S. M. hacer la siguiente promocion.

*A Brigadieres*

D. Diego Argote.  
Marques del Castañar.  
D. Vicente Tofiño.  
D. Fidel de Eslava.  
D. Antonio Ocarol.  
D. Joseph Pereda.  
D. Diego Quevedo.

D. Luis Muñoz de Guzman.  
D. Joseph Bermudez.

*A Capitanes de Navio*

D. Francisco Saravia.  
D. Vicente Caamaño.  
D. Julian Sanchez Bort.  
D. Miguel Pasqual.  
D. Juan Gastelu.



D. Antonio Lorenzo.  
 D. Gerónimo Mendoza.  
 D. Joseph de Puertas.  
 D. Juan Antunez.  
 D. Francisco Collantes.  
 D. Joseph de Rivas.  
 D. Bartolomé Rivera.  
 D. Pedro de Leyva.  
 D. Antonio Meca.  
 D. Pedro Obregon.  
 D. Pedro Carriazo.  
 D. Joseph Orozco.  
 D. Silvestre Tobar.  
 D. Blas Barreda.  
 D. Juan Morales.  
 D. Joseph Zurita.  
 D. Joseph Bonanza.  
 D. Juan de la Bodega.  
*A grado de Capitan de Navio*  
 D. Julian de Retamosa.  
*A Capitanes de Fragata*  
 D. Antonio Cañedo.  
 D. Manuel de la Rosa.  
 D. Bruno Ayala.  
 D. Fernando Roco.  
 D. Joseph Giron.  
 D. Gonzalo Vallejo.  
 D. Joachin de Molina.  
 D. Nicolas Perez Meca.  
 D. Joseph Barrientos Rato.  
 D. Ignacio Alcibar.  
 D. Manuel Posada Duque.  
 D. Pedro Colmenares.  
 D. Fernando de Miera.  
 D. Casimiro Vigodet.  
 D. Joseph Ruiz Huidobro.  
 D. Juan Villavicencio.  
 D. Juan Ibañez de la Rentería.  
 D. Joseph de Vargas Machuca.  
 D. Felix Mezquita.

D. Gregorio Roso.  
 D. Joseph Esquerra Guirior.  
 D. Angel Gonzalez.  
 D. Joseph Oiozaga.  
 D. Francisco Mondragon.  
 D. Francisco Yepes Arrigoni.  
 D. Juan Joseph Garcia Gomez.  
 D. Juan Martinez Carrillo.  
 D. Manuel de Herrera.  
 D. Juan de Arizabalo.  
 D. Joseph de Vargas Varaez.  
 D. Ricardo Darrac.  
 D. Juan de Dios Ponce.  
 D. Estanislao Juez Sarmiento.  
 D. Joseph Bustamante Guerra.

*A Tenientes de Navio*

D. Bernardo de Orta.  
 D. Diego Delgado.  
 D. Joseph Montero de Espinosa.  
 El Conde de Vegaflorida.  
 D. Juan de Eslava Médicis.  
 D. Tomas Rameri.  
 D. Juan de Aguilar.  
 D. Sancho de Luna.  
 D. Joseph del Rio Cosa.  
 D. Nicolas Ruiz Huidobro.  
 D. Salvador del Castillo.  
 D. Joachin Rodriguez Rivera.  
 D. Juan Topete.  
 D. Francisco Gonzalez Villamil.  
 D. Joseph Burgunio y Juan.  
 D. Juan del Hoyo.  
 D. Tomas Pando.  
 D. Domingo Sorondo.  
 D. Felipe Jao Cagigal.  
 D. Alonso Heredia.  
 D. Francisco Eliza.  
 D. Dionisio Ucho-Inca.

D.

D. Rafael Butron Cortés.  
 D. Manuel Navarrete.  
 D. Nicolas Ruiz Puente.  
 D. Joseph Aldana Ortega.  
 D. Joachin Vial.  
 D. Eusebio Herrera.  
 D. Rafael Carasa.  
 D. Carlos Smit.  
 D. Antonio de la Torre Puebla.  
 D. Joseph Gardoqui Jaraveitia.  
 D. Onofre Barceló.  
 D. Eduardo Briant.  
 D. Antonio Aguirre Villalba.  
 D. Antonio Alvarez de Sotomayor.  
 D. Francisco de Castro Navarro.  
 D. Lope Quevedo Hoyos.  
 D. Joseph Mendoza de los Rios.  
 D. Manuel de Rada Montes.  
 D. Joachin Zarauz.  
 D. Agustin Mendoza Arguedas.  
 D. Tomas de Gregorio.  
 D. Luis de la Concha.  
 D. Lope Fernandez Peñaranda.  
 D. Blas Salcedo.  
 D. Joachin Gomez Barrada.  
 D. Manuel Vitoria.  
 D. Luis de Florez Pereyra.  
 D. Joseph Gonzalez.  
 D. Joseph de Leyva.  
 D. Joseph Salcedo.  
 D. Deodato Pinedo.  
 D. Pedro de Argain.  
 D. Miguel Montemayor.  
 D. Ignacio Marron.  
 D. Ignacio Gould.

*A Tenientes de Fragata*

D. Ramon Bucheli.  
 D. Joseph Velasco Mendieta.  
 D. Joseph Meñaca.  
 D. Benito Vivero.  
 D. Joseph de Torres Ponte.  
 D. Carlos Pumarejo.  
 D. Joseph de Heredia Hore.  
 D. Carlos de Asas.  
 D. Juan Moreno Tamariz.  
 D. Nicolas de Zea.  
 D. Blas de Zea.  
 D. Juan Montero de Espinosa.  
 D. Esteban Morea.  
 D. Pedro Lopez Carrizosa.  
 D. Juan Guerrero Seron.  
 D. Diego Butron Cortés.  
 D. Miguel Cavello Vilches.  
 D. Pedro Barcaiztegui.  
 D. Juan Gutierrez de la Concha.  
 D. Angel Velez de los Rios.  
 D. Gregorio de Silva.  
 D. Fernando Murillo Lopez.  
 D. Juan Osorno Gerbaut.  
 D. Isidro Rebolo.  
 D. Joseph Rodriguez de Arias.  
 D. Diego de Ureta Castells.  
 D. Dionisio Alcalá Galiano.  
 D. Pedro Cotiella.  
 D. Luis Suazo Ximenez.  
 D. Joseph Goycoa.  
 D. Anselmo Gomendio.  
 D. Joseph de Arias Quentas.  
 D. Antonio Bustamante Risel.  
 D. Francisco Osorio y Osorno.  
 D. Joseph Mergelina.  
 D. Juan Pintado.  
 D. Joseph Salomon.

- D. Francisco de Soria Santa-Cruz.  
 D. Joseph Ladron de Guevara.  
 D. Guillermo O Mahoni.  
 D. Joseph Robledo Lea.  
 D. Gonzalo de Boza.  
 D. Manuel de Herrera.  
 D. Ildefonso Castaños.  
 D. Nicolas de Villegas.  
 D. Juan de Faba.  
 D. Antonio Fonseca.  
 D. Francisco de Vera Rocafull.  
 D. Julian Blazquez.  
 D. Joseph Morales Figueroa.  
 D. Gabriel Siscar.  
 D. Joseph Isasi Ximenez.  
 D. Tello Mantilla.  
 D. Miguel de Irigoyen.  
 D. Martin Iriarte.  
 D. Vicente de Florez Villamil.  
 D. Cosme Chorruga.  
 D. Manuel de Novales.  
 D. Pedro Echenique.  
 D. Joseph Montemayor.  
 D. Jacinto Caamaño.  
 D. Manuel Guerrero Seron.  
 D. Francisco Fuentes Boca-negra.  
 D. Juan Aleson Bueno.  
 D. Juan Coronado.  
 D. Joseph Doronzoro Duque.  
 D. Joseph Reynoso Roldan.  
 D. Angel Crespo.  
 D. Francisco Alvarez Perea.  
 D. Joseph Moyua Mazarredo.  
 D. Joseph de Zuloeta.  
 D. Joseph Oconoc.  
 D. Francisco Moyua Mazarredo.  
 D. Antonio Vacaro Valcarcel.  
 D. Ramon Blanco Criado.  
 D. Angel Lodares.  
 D. Joseph de Espinosa Tello.  
 D. Francisco Siscar.  
 D. Alexandro Belmonte.  
 D. Ignacio Alcubierre.  
 D. Pedro de Ulloa Ortiz.  
 D. Joseph de Cespedes.  
 D. Dionisio Candamo.  
 D. Salvador Melendez.  
 D. Bartolome Roselló.  
 D. Manuel Espinosa Tello.  
*A Alféreces de navio*  
 D. Antonio Rodriguez Ruiz.  
 D. Vicente Villasana.  
 D. Pedro de Asas.  
 D. Joseph Gil y Gil.  
 D. Octavio Falsacapa.  
 D. Diego Aleson.  
 D. Manuel de Gongora Cubas.  
 D. Miguel de Araoz Solano.  
 D. Manuel Fernandez de Vedoya.  
 D. Francisco Albornoz.  
 D. Ramon Fernandez Villegas.  
 D. Antonio de Piña.  
 D. Pedro de Aldaba.  
 D. Francisco de Vera Rocafull.  
 D. Joseph de Miera Bustillo.  
 D. Ramon Deslebes.  
 D. Antonio Tord Osorno.  
 D. Angel Jover.  
 D. Fermin Alvarez Ordoño.  
 D. Joseph Pastrana Inestrosa.  
 D. Antonio Monton Prades.  
 D. Miguel Gortazár.  
 D. Manuel Ruiz Alarcon.  
 D. Gervasio Arana.  
 D. Ignacio Ramila.  
 D. Manuel Coton.

- D. Joaquín Blanco Maldonado.  
 D. Joaquín de Somoza.  
 D. Fernando de Somoza.  
 D. Joseph Echinique.  
 D. Joaquín Olondriz.  
 D. Joaquín Palacios Campo.  
 D. Miguel de Ureta Larumbé.  
 D. Gregorio Roldan.  
 D. Miguel Roldan.  
 D. Ramon de Bertodano.  
 D. Antonio Carrillo Tabeyro.  
 D. Luis Palacios Ruiz.  
 D. Fernando Nogera.  
 D. Juan Ichazo Daois.  
 D. Francisco Manjon.  
 D. Joseph de Alambra.  
 D. Joseph Calafat.  
 D. Silbio Conti.  
 D. Mariano Lovera.  
 D. Manuel Montalvo.  
 D. Ramon Zalvide.  
 D. Joaquín de Urra.  
 D. Francisco Basco y Rocha.  
 D. Felix Llanos Alcalde.  
 D. Francisco Baldasano.  
 D. Pedro Valdecañas.  
 D. Ciriaco Cevallos.  
 D. Antonio Gamiz.  
 D. Vicente Impastar.  
 D. Alonso Estrada Posada.  
 D. Baltasar Unquera.  
 D. Miguel de Leon Montojo.  
 D. Joseph Laguna.  
 D. Pedro Maturana.  
 D. Vicente Foxá.  
 D. Francisco Escudero.  
 D. Ambrosio Cisneros.  
 D. Manuel Pardo.  
 D. Juan Quintano Solís.  
 D. Nicolas Recio Chacon.  
 D. Ignacio Vago Piedrola.  
 D. Arcadio Pineda.  
 D. Tadeo Ferrer y Traver.  
 D. Juan Donesteve.  
 D. Bartolome Salamanca.  
 D. Joseph Leis Piñeyro.  
 D. Joaquín Carreño.  
 D. Alvaro Florez.  
 D. Tomas de Nava.  
 D. Diego Prieto.  
 D. Pedro de Agar.  
 D. Joaquín Gutierrez de Rubalcaba.  
 D. Joseph Salazar Rodriguez.  
 D. Ignacio Ugarte.  
 D. Juan Varela y Ulloa.  
 D. Joaquín Varela y Ulloa.  
 D. Tadeo del Verme.  
 D. Francisco Garichena.  
 D. Julian Cotes.  
 D. Eusebio Garcés.  
 D. Benigno Gamarra.  
 D. Ramon Abad y Alfaro.  
 D. Antonio Muñoz Perceval.  
 D. Diego Ochando.  
 D. Santiago del Verme.  
 D. Pedro de Nava.  
 D. Nicolas de la Rosa.  
 D. Ramon Romay.  
 D. Miguel de Cuetos.  
 D. Julian Canelas.  
 D. Alonso Vallesteros.  
 D. Gerónimo Osorio.  
 D. Juan Velarde.  
 D. Joseph Alzueta.  
 D. Joseph de Várgas Ponce.

*A Alfereces de Fragata.**Los Guardias Marinas de las Compañías de Cádiz*

D. Gregorio Laguna.  
 D. Pedro Ruiz Dávila.  
 D. Francisco Lasqueti.  
 D. Juan de Rivas.  
 D. Cristoval Llanos.  
 D. Justo de Arizon.  
 D. Joaquín Fernandez Salvador.

D. Joseph Saavedra.  
 D. Manuel Peguera.  
 D. Juan Echenique.  
 D. Joseph Tous Monsalve.  
 D. Joseph de Castro.  
 D. Agustin Abreu.  
 D. Tomas de Orta Alvarez.  
 D. Juan de Vivero.  
 D. Angel Texeyro.

*De Ferrol*

D. Juan Ibarcaytia.  
 D. Alonso Pareja.  
 D. Rafael Caamaño.  
 D. Joseph Salcedo Arauco.  
 D. Juan Gomez de Castro.  
 D. Joseph Cienfuegos.  
 D. Francisco Rodriguez Manzano.  
 D. Sebastian Paez de la Cadena.  
 D. Francisco Meñaca.  
 D. Pedro Uriarte.  
 D. Miguel Basabru.  
 D. Ramon Pardo.  
 D. Francisco Ruiz de la Escalera.  
 D. Manuel Oxeda Guilarte.  
 D. Antonio Queypo de Llano.  
 D. Ramon Saavedra.

D. Valentin Cevallos.  
 D. Benito Prieto Solares.  
 D. Manuel Ulierte.  
 D. Pedro Quevedo Hoyos.  
 D. Joseph Ruiz de la Madrid.

D. Agustin Bauters.  
 D. Ramon de la Sierra.  
 D. Vicente Guillen.  
 D. Antonio Leal Ibarra.

*De Cartagena*

D. Andres de Castro.  
 D. Fernando Escalera.  
 D. Scipion Guiccardi.  
 D. Luis Munibe.  
 D. Juan de Mora.  
 D. Juan Berroeta.  
 D. Alonso Gamiz.  
 D. Manuel Arcayna.  
 D. Joseph Saravia.  
 D. Felipe Porrata.  
 D. Juan Venero.

*En el Cuerpo de Ingenieros de Marina.**A Capitanes de Navio é Ingenieros en xefe*

D. Tomas Briant.  
 D. Vicente Ignacio Imperial Digueri.

*A Capitanes de Fragata é Ingenieros en segundo*

D. Joseph Muller.  
 D. Vicente Plo.  
 D. Fernando Seydel.

*A Tenientes de Navio é Ingenieros extraordinarios*

D. Manuel Salomon.  
 D. Joseph Pilon Espejo.  
 D. Eustaquio Gianini.

*A Alféreces de Navio é Ingenie-  
ros extraordinarios*

D. Pedro Delgado.  
D. Antonio Lerena.  
D. Benito Martí.

*Y á Alféreces de Fragata é In-  
geniero Ayudante*

D. Manuel Colombres.

*En el Cuerpo de Artillería  
de Marina.*

*A Teniente de Fragata y Capitan  
de Brulote*

D. Andres Castel.

*A Alféreces de Navio y Tenien-  
tes de Bombarda*

D. Juan Bautista Gilli.

D. Antonio Sanchez.

*En el Cuerpo de Pilotos.*

*Grado de Tenientes de Navio á*

D. Valentin Cierto.

D. Roque Sopena.

Y ha manifestado S. M. hallarse muy satisfecho del mérito particular contraído por el Capitan de Navio D. Joseph Lorenzo de Goycochea, Mayor de la mencionada expedicion, por los Capitanes de Fragata D. Antonio Boneo que mandó las bombarderas en los siete primeros ataques; y por enfermedad de éste D. Antonio Echavarri en el octavo, D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, Comandante de las cañoneras, y por los demas Oficiales, que han servido en la misma y en otros importantes servicios, que recompensará S. M. oportunamente.

*En América.* El Rey se ha servido presentar para el Obispado de Comayagua á D. Juan Felix de Villegas, Inquisidor de Cartagena de Indias: para la Canongía Doctoral de la Metropolitana de Sta. Fe á D. Ignacio Maria Tordesillas: para el Deanato de la de México á D. Leandro Joseph Terralla; y para la Penitenciaría de la misma á D. Joseph Fernandez de Urive: para el Arcedianato de la de Antequera de Oxaca á D. Andres Mariano de Quintana: para la Tesorería de la de Guadalaxara á D. Joseph Martinez Benavides: para igual Prebenda en la Metropolitana de Goatemala á D. Ignacio Fernandez Alvarez: para la Canongía, que este dexa en la misma Iglesia, á D. Ambrosio Llano; y para otra de la propia á D. Antonio Carbonell y Broto: para dos Canonicatos de la de Sto. Domingo á D. Nicolas Antonio Valenzuela y D. Manuel Hernandez; y para las dos Raciones, que estos dexan en dicha Catedral, á D. Diego Rodriguez de Pereyra y D. Nicolas de Soto: para una Canongía de la de Mérida de Yucatan á D.

Juan

Juan Joseph de Solís; y para la Racion, que este dexa en la misma, á D. Manuel de Salazar: para una Media-Racion de la de la Puebla de los Angeles á D. Francisco Saenz de Sta. Maria; y para otra de la de Cuba á D. Pedro Coronado: para el Deanato de la Catedral de Guamanga á D. Bartolomé Maria de Heras: para el Arcedianato de la de Santiago de Chile á D. Juan de los Rios y Teran; y para la Chantría de la misma á D. Joseph del Pozo y Silva: para una Racion de la Metropolitana de la Ciudad de la Plata á D. Antonio Irribarren y Morales: para la dignidad de Chantre de la Catedral de Quito á D. Juan Gregorio Ereyre: para una Media-Racion de la misma á D. Joachín de Sotomayor y Unda; y para una Racion de la de Popayan á D. Manuel Ventura Hurtado de Arvoleda.

Tambien ha nombrado S. M. para dos plazas de Oidores de la Real Audiencia de México, vacantes por ascenso á Regencia de la de Goatemala de D. Juan Antonio Uruñuela, y fallecimiento de D. Diego Antonio Fernandez de Madrid, á D. Simon de Mirafuentes y D. Eusebio Ventura de Veleña: para las dos plazas del Crímen de la misma, que estos obtenian, á D. Felix del Rey y Boza, Oidor de la de Goatemala, y D. Miguel de Bataller, Asesor del Vireynato de Nueva España: para la plaza de Fiscal de lo Civil, que estaba vacante en la citada Audiencia por muerte de D. Manuel Martin Merino, á D. Lorenzo Hernandez de Alva, que lo era del Crímen; y para esta resulta á D. Joseph Pablo Valiente y Bravo, Oidor de la Audiencia de Goatemala; y ha concedido asimismo la Asesoría de dicho Vireynato de Nueva España á D. Pedro Jacinto Valenzuela, Abogado de los Reales Consejos.

Igualmente ha provisto el Rey el Gobierno de la Provincia del Nuevo México en el Teniente Coronel D. Manuel Flon, Capitan del Regimiento de Infantería de Granada: la plaza de Contador Oficial Real de las Caxas de Panamá en D. Juan de Leon y Paez: la de Tesorero Oficial Real de las de Portobelo en D. Francisco Gonzalez de Acuña: otra igual de la de Manila en D. Joachín Cortazar: el empléo de Ensayador mayor de la Real Casa de Moneda de Sta. Fé en D. Juan Joseph Truxillo; y ha concedido honores de Oidor de aquella Real Audiencia á D. Juan Moreno Avendaño, Asesor del Vireynato.

Por carta del Xefe de Esquadra D. Joseph de Córdova, Coman-

mandante de los navios Peruano y S. Pedro de Alcántara , que salieron del puerto del Callao el 14 de Abril de este año para España, se ha sabido que habiendo experimentado en la mar del Sur tiempos contrarios y extraordinariamente duros , se le separó con su permiso el S. Pedro á 14 de Mayo, hallándose unas 170 leguas al O de Chiloe con necesidad de arribar , como es de creer lo verificaría á la Concepcion de Chile , para remediar las averías , que le imposibilitaban emprender el paso del Cabo de Hornos. El Peruano logró montarlo , resultándole tambien averías , que le obligaron el 15 de Julio , de cuya fecha es la carta, hallándose 87 leguas al S del Janeyro , á dirigirse á este último puerto , de donde luego que se rehabilitase saldría para España.

Hay en esta Corte un Frances inventor de cierto telar para estofas de seda de todos dibuxos , por el qual se consigue suprimir la repetición , ahorrar la mitad de las cuerdas y del tiempo , y los principales utensilios para armarlo. Ademas se ahorra cerca de un 20 por 100 de seda que consumen los telares ordinarios , aunque sea ésta de la misma clase , y la tela del propio dibuxo. Salen tambien las estofas con mucho mas lustre é igualdad , procediendo en parte de la construccion de dicho telar estas ventajas y otras muchas , que explicará á boca dando prueba y testimonio de ellas su autor á quien quiera acudir á él con el fin de establecer esta útil máquina, tomando previamente para ello las instrucciones y noticias convenientes. Vive calle de la Puebla vieja casa núm. 2.

Los suscriptores á la *Encyclopedia metódica* podrán acudir desde mañana á casa de Doña Ana Francisca Chasserot calle Real del Barquillo , á la escuela de relojería Real , núm. 3 , á recoger la 6.<sup>a</sup> entrega de dicha obra, que consta del tomo 2.<sup>o</sup> de láminas , del tomo 1.<sup>o</sup> 1.<sup>a</sup> parte de Botánica , y del tomo 2.<sup>o</sup> 2.<sup>a</sup> parte de Artes y Oficios , por el precio de 164 rs. de vn. incluso los gastos de porte y encuadernacion á la rústica.

Asimismo los suscriptores á la obra del *Digesto Teórico Práctico*, escrita por D. Bartolomé Rodriguez de Fonseca del Colegio de Abogados de esta Corte , acudirán á la Librería de Martinez calle de las Carretas, que les entregará el tomo 3.<sup>o</sup> de ella , exhibiendo el recibo que les dió al tiempo de la suscripcion , y le devolverá para que puedan pedir el 4.<sup>o</sup> quando se publique. Los que quisieren comprar los 3 tomos que hay impresos acudirán á la Librería del expresado Martinez.

Noticia y juicio de los mas principales Historiadores de España que á persuasion de la Excm. Sra. Duquesa de Aveyro escribió D. Gaspar Ibañez Peralta y Mendoza, Marques de Mondejar , con algunas cartas al fin escritas á dicho Marques. Se hallará en las Librerías de Castillo frente á S. Felipe el Real , en la de Pasqual Lopez calle de la Monterra , y en el puesto de Manuel del Cerro calle de Alcalá.